



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 1.951/2009.-

ZAPALLAR, 02 de Junio del 2009.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; y Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1927/2009, de fecha 1 de Junio de 2009, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

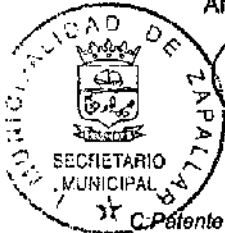
- Memorandum N° 93/2009, de fecha 26 de Mayo del 2009, por el Tesorero Municipal.
- Solicitud y Declaración de Patente Comercial a nombre de Inversiones Uno Limitada, de fecha 06 de Febrero de 2009.
- Extracto Sociedad Inversiones Uno Limitada, firmado ante Notario don Claudio Rivera Ramírez.
- Autorización Uso Domicilio, de fecha 21 de Enero de 2009, firmada por don Cirilo Córdova de Pablo.
- Poder Simple de fecha 21 de Enero de 2009, firmado por Inversiones Uno Limitada, legalizado por Notario Público don José Musalem Saffie.
- Resolución de Desenrolamiento N° 885, firmado por el Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Las Condes.
- Repertorio N° 16.465/2008, Modificación Social Inversiones Uno Limitada, firmado ante Notario don Gustavo Montero Marti.

DECRETO:

OTORGASE PATENTE DEFINITIVA, según detalle: con domicilio en

Razón Social	INVERSIONES UNO LTDA.
Rut N°	76.010.168-0.
Representante Legal	WAYHI YOUSEF ALLEL.
Rut.:	
Rol N°	20.475.
Giro	SOCIEDAD DE INVERSION.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Tesorería Municipal.
- 3.- Oficina de Transparencia.
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal.

MAC / CTL / JORH / SAND / JBN / fd.-